

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

5528 *Inicio del expediente de declaración de derechos funerarios por caducidad.*

Anuncio

Aprobado en Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2016 inicio de expediente de declaración de derechos funerarios por caducidad de 11 concesiones antiguas existentes en el Cementerio Municipal, por causa de interés público, se somete a información pública el citado expediente a efectos de reclamaciones por 15 días naturales.

Marmolejo, a 01 de Diciembre de 2016.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.